

-.DECRETO Nº 203/2020.-

VISTO: La Ordenanza nº 1677/2019 y el Decreto Nº 225/2019, que definen el nuevo organigrama de la administración municipal, y;

CONSIDERANDO: Que los cargos son asignados atendiendo a la reestructuración del Municipio, con arreglo a disposiciones vigentes y atendiendo a condiciones personales, idoneidad y otros indicadores, como las bajas por renunciaciones y/o jubilaciones de personal, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: ASÍGNASE el cargo **M. Y SERV. GRAL. SUP. I - Categoría 15** a la agente **RIVADERO, MAURO DAVID**; D.N.I. 27.138.601, a partir del 01 de Octubre de 2020, con imputación al presupuesto vigente.....

Artículo 2º: COMUNÍQUESE a la Oficina de Recursos Humanos para que comunique el contenido del presente decreto a los agentes mencionado en el Art. 1º del presente y proceda a archivar copia del mismo en sus respectivos legajo.....

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 28 de Octubre de 2020.-.-